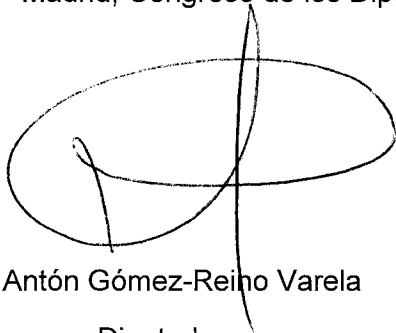


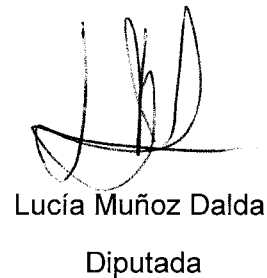
A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, a iniciativa de sus diputados Antón Gómez-Reino Varela y Lucía Muñoz Dalda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a los recursos destinados por el Gobierno para los españoles residentes en el extranjero.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2021



Antón Gómez-Reino Varela
Diputado



Lucía Muñoz Dalda
Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del COVID 2019 ha conllevado, además de una crisis sanitaria mundial, una grave crisis económica y social. Eso ha implicado que, la mayoría de los países de nuestro entorno se hayan dedicado recursos extraordinarios para atender las necesidades sociales de diferentes segmentos de la población afectados por esta crisis económica y social.

Un segmento de la población especialmente afectado por la pandemia es la población reside en un país extranjero. En España, según las últimas estimaciones esta cifra alcanza un total de 2.618.582, según datos del INE a 1 de enero de 2020, lo que conlleva la necesidad de dedicar muchos recursos a atender a los mismos.

Sin embargo, según consta publicado en diferentes medios de comunicación¹, durante el año 2020 la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones redirigió más de 6 millones de euros destinados a atender las necesidades de españoles residentes en el extranjero a otros fines de política interior. A esto se suma,

1 <https://www.espanaexterior.com/profundo-malestar-entre-la-ciudadania-en-el-exterior-por-la-politica-de-abandono-del-gobierno-central/>

además, la no convocatoria del Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, órgano consultivo encargado de vehicular las necesidades de la ciudadanía en el exterior hacia la Administración General del Estado.

Ante esta situación formulamos las siguientes:

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

- ¿Cuál ha sido la orientación política general del Gobierno para atender las necesidades de los españoles residentes en el extranjero?
- ¿Cuántos recursos económicos se presupuestaron para el ejercicio 2020 y cuántos se destinaron finalmente al fin de atender las necesidades de las personas residentes en el extranjero?
- ¿Qué acciones específicas prevee el Gobierno durante el año 2021 y qué recursos específicos van a dedicarse desde los distintos departamentos ministeriales al fin de atender a los españoles residentes en el extranjero?
- ¿Tiene intención el Gobierno de convocar el Pleno del Consejo General de la Ciudadanía en el Exterior a lo largo de este año?